

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: AA-046-E116-22
 Número de Sesión: bajo el Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Comprasnet: AA-050G/R046-E116-2022
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022
 No. de Pedido: D2P0573
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 Elaboración: 14/07/2022 Impresion 14/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 24/07/2022

R.F.C. CME -030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282

Partida presupuestal: 0416 21053002
 Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	080 070 0015 1001	KAPPA Y LAMBDA CADENAS LIGE-RAS, LISOZIMA RTC.	2	EQP	7,139.00	14,278.00
		Marca: LEICA BIOSYSTEMS				
		Procedencia: REINO UNIDO				
		Tipo Presen: PBA				
		Cant Presen: 20				
9	080 070 0023 0001	ANTICUERPO MONOCLONAL CD 43-(MT-1) RTC.	2	FCO	7,440.00	14,880.00
		Marca: LEICA BIOSYSTEMS				
		Procedencia: REINO UNIDO				
		Tipo Presen: ML				
		Cant Presen: 1				
2	080 070 0031 0201	ANTICUERPO MONOCLONAL CD 45RA (MT-2) RTC.	2	FCO	9,550.00	19,100.00
		Marca: LEICA BIOSYSTEMS				
		Procedencia: REINO UNIDO				
		Tipo Presen: ML				
		Cant Presen: 1				
3	080 070 0049 1001	MB - 1 (AC PRIMARIO) RTC.	2	FCO	7,349.00	14,698.00
		Marca: LEICA BIOSYSTEMS				
		Procedencia: REINO UNIDO				
		Tipo Presen: ML				
		Cant Presen: 1				

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO
 Tipo Presen: ML
 Cant Presen: 1

La validación jurídica se efectuó sin prelujar sobre la justificación procedimental, termino y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronunció sobre la procedencia de la compra, ni sobre los aspectos económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, se trata de un acto administrativo de carácter de la UMAE.

MÉXICO



OTR/IOC

Comprador C.B. LORY SADAY HERRERA MORA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal DR. JOSÉ ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requerida DRA. YANKEE ALMEIDA GONZALEZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAUREN CEBRON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato LAF. YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo: 24/07/2022
 Numero de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-E116-22
 bajo el Fracc V art. 41
 No. Comprasnet: AA-050GYR046-E116-2022
 No. de Pedido: D2P0573
 Elaboración: 14/07/2022 Impresión 14/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

R.F.C. CME-030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

4 08007000561001 MB - 2 (AC PRIMARIO) RTC. 2 FCO 8,943.00 17,886.00

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 1

5 08007000641001 LN - 1 (AC PRIMARIO) RTC. 2 FCO 8,943.00 17,886.00

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 1

6 08007000721001 LN - 2 (AC PRIMARIO) RTC. 2 FCO 9,459.00 18,918.00

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 1

7 0800700080001 ANTICUERPO MONOCLONAL ANTICADENA PESADA M RTC. 2 FCO 4,263.00 8,526.00

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 1

La validación jurídica se efectuó sin prejulgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia o procedencia de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procederes las referidas, técnica y económica, de la UMAE.

Comprador: C.P. JORDY SADAY HERRERA MORA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato: LAF YADHYRA VIZCARRA SALAS VEGA
 JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal: DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 DIRECCION UMAE

Area Requiriente: DRA. YANNE ALMEIDA GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante: LAF MARGARITA LA IRA DE DON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

IMSS
 Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: 24/07/2022
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-E116-22
 bajo el Fracc. V. art. 41
 No. Comprasnet: AA-050GYR046-E116-2022
 No. de Pedido: D2P0573
 Elaboración: 14/07/2022 Impresión 14/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

Fecha de entrega: 24/07/2022

R.F.C. CME-030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282

Partida presupuestal: 0416 21053002

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

13 080 070 01300001 ANTICUERPO MONOCIONAL CD 45RO PAN T UCH L 1 RTC.

2 FCO 6,193.00 12,386.00

Marca: LEICA BIOSYSTEMS

Tipo Presen: ML

Procedencia: REINO UNIDO

Cant Presen: 1

14 080 070 01630201 CELULAS T SUPRESORAS (CITOTOXICAS) AC PRIMARIO (CD 8) RTC.

1 FCO 8,618.00 8,618.00

Marca: LEICA BIOSYSTEMS

Tipo Presen: ML

Procedencia: REINO UNIDO

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 181,280.00

I.V.A. \$ 29,004.80

TOTAL \$ 210,284.80

(doscientos diez mil doscientos ochenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona Titular de la División de Asuntos Jurídicos IMAE Hospital de Especialidades de Alta Complejidad del Instituto Mexicano del Seguro Social Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.1.4 del Manual de Organización de las Unidades de Asistencia Médica, con base en el dictamen elaborado por la Oficina Consultiva. En consecuencia se registra bajo el número: 07/2022

MEXICO



La validación jurídica se otorga sin perjuicio de la justificación, procedimentaria, técnica y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, en el caso de que se requiera, de acuerdo a los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron la procedencia de los requerimientos, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes de Crédito de la Ufad.

Comprador
 C. PEZURRY SADAY HERRERA MORA
 ANALISTA COORDINADOR

Representante Legal
 DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

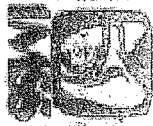
Area Requerimientos
 DRA. YANINET AMEIDA GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA ANASTASION LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Administrador del Contrato
 LIZBETH SALAS VEGA
 JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Area Requerimientos
 DRA. YANINET AMEIDA GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA ANASTASION LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-046-E116-22
 bajo el Fracc V art. 41
 No. Comprobante AA-050GYR046-E116-2022
 No. de Pedido: D2P0573
 Elaboración: 14/07/2022 Impresión 14/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

Fecha de entrega: 24/07/2022

Partida presupuestal: 0416 21053002

Clasificación presupuestal:

R.F.C. CME-030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA
 Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO
 - Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - El proveedor mantendrá bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
 - El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, irrevocablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 - Los medicamentos por ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobrepresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
 - El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima (seis (6) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día

Comprador: DR. JURY SADAY HERRERA MORA

ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato

LAE: YADHYRA LIZZETE SALAS VEGA
 JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal

DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente

DR. YANKEE ALMEIDA GONZALEZ
 ENCARGADO DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante

LAP: MARGARITA LAUBA OBRON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E116-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comproaneta: AA-050GYR046-E116-2022
Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022	No. de Pedido: D2P0573
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 14/07/2022 Impresion 14/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

R.F.C. CME-030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 24/07/2022

Partida presupuestal: 0416

Clasificación presupuestal: 21053002

siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la adopción de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAs de destino de los bienes.
 - III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.
- En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

- 4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que sura efecto legal alguno cualquier incumplimiento o adaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades resigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5.- DE LA FACTURACION

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 - 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAs receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones
- Toda entrega de bienes se considerará comprada en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.
- El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAs de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Comprador: DR. ZURY SADAY HERRERA MORA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal: DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requisición: DRA. MARLENE KAMEIDA GONZALEZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante: LAP. MARGARITA LAURA CERDÓN LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato: L.A.E. YADHYRA ALZATE SALAS VEGA JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: _____
 Número de Sesión: _____
 Fecha de Acuerdo: _____
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-046-E116-22
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compraneta AA-050GYR046-E116-2022
 No. de Pedido: D2P0573
 Elaboración: 14/07/2022 Impresion 14/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

Fecha de entrega: 24/07/2022

R.F.C. CME -030423-UZ1 No. Proveedor : 00123282

Partida presupuestal : 0416 21053002

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

Ar. Legal
Yvethia Morales Cabello Valdepeño

FIRMA DE CONFORMIDAD

[Handwritten Signature]

TELEFONO(S)	2222 9696 11		
FECHA	DIA	MES	AÑO
	17	04	2022

EL REPRESENTANTE AGREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Comprador:

[Signature]
 SAUL JURY SADAY HERRERA MORA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato:

[Signature]
 LAE YADHYRA LIZETTE SILLAS-VEGA
 JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal

[Signature]
 DR. JOSE ALVARO PEREZ SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente

[Signature]
 DRA. YANNET ALMEIDA GONZALEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante

[Signature]
 LAP MARGARITA LAURACELSON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

[Handwritten mark]